

A C T A N o 2 0 4 3 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Subrogante legal, Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, el señor Ministro doctor Carlos Gerardo González, encontrándose ausente con aviso, el señor Presidente titular, Dr. Ariel G. Coll, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29^o, inc. 10^o de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1^o) No 88/97, por la que se le interrumpe por razones de servicio el descanso compensatorio de la FERIA Judicial Ordinaria del año 1996 a la agente Myriam Graciela Schmidt de Balassi. 2^o) No 89/97, por la que se tiene por interrumpida por razones de servicio, la licencia compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria del año 1996 al agente Antonio Sozóniuk. 3^o) No 90/97, por la que se interrumpe por razones de servicio, el descanso compensatorio de la FERIA Judicial Ordinaria año 1996 a la agente Mónica Susana Dambra a partir del día 3 de marzo del año en curso. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Oficial de Justicia, Jorge B. Dowmat s/Comunicación. Visto la nota aludida por la cual el mencionado agente, comunica en representación de la totalidad de los empleados del Juzga-


do en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores No 7 de El Colorado, la donación por parte de los mismos de cinco (5) acondicionadores de aire, solicitando a tal efecto autorización para la instalación de los mismos en las oficinas de dicho Juzgado por personal del Taller de Electricidad. Por ello, ACODARON: 1o) Aceptar y agradecer la donación efectuada, solicitando al presentante remita las características de los equipos mencionados. 2o) Dar intervención a Secretaría Administrativa a sus efectos.

TERCERO: Juez de Instrucción y Correccional No 4, Dr. Héctor Ricardo Suhr s/Comunicación (Nota No 229/97-Adm.-). Visto la nota referida por la cual el magistrado mencionado comunica la donación efectuada por personal a su cargo, de un acondicionador de aire, marca YORK, modelo 500 ACR 3C 40339, de 4.000 frigorías, número de serie 192739, solicitando la pertinente autorización para su instalación, ACORDARON: Aceptar y agradecer la donación efectuada, dándose intervención a Secretaría Administrativa a sus efectos. CUARTO: Auxiliar de Segunda, Margarita Elorza s/Renuncia (Nota No 415/97-Sec.Sup.-). Visto la nota mencionada por la cual la Auxiliar de Segunda -Margarita Elorza renuncia indeclinablemente a partir del 1o de marzo del corriente año y atento a los informes de las Direcciones de Personal y de Administración, ACORDARON: 1o) Aceptar la renuncia formulada, dándose intervención a Secretaría de Superintendencia a sus efectos. 2o) Facultar a Presidencia para resolver lo conducente a la cobertura de la vacante, solicitada por la señora Presidente de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo donde se desempeñaba la

Cde. ACTA No 2043.-

renunciante. QUINTO: Directora de Coordinación de Juzgados de Paz de Menor Cuantía, Dra. Graciela Barberán de Tortore s/Pedido (Nota No 478/97-Sec.Sup.-). Visto la nota aludida por la cual la mencionada Directora solicita autorización para la realización de las pre-inspecciones de los Juzgados de Paz de Menor Cuantía de las Tres Circunscripciones Judiciales, de conformidad a lo normado por el Art. 300^o, inc.4^o) del R.I.A.J., ACORDARON: Tener presente y facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. SEXTO: Juez del Excmo.Tribunal de Familia, Dra. Stella Maris Zabala de Copes s/Pedido (Nota No504/97-Sec.Sup.-). Visto la nota presentada por la señora Juez mencionada, por la cual solicita se contemple la posibilidad de que se le conceda autorización por el término de un (1) año, los días viernes segundo y cuarto de cada mes a efectos de realizar el curso de postgrado en "Derecho de Familia", en la facultad de Derecho de Ciencias Sociales -Universidad Nacional del Litoral- Provincia de Santa Fe, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada. SEPTIMO: Señor Director de Personal, Dr. Oscar Alejandro Blanco s/Pedido. Visto la nota presentada por el Sr. Director de Personal por medio de la cual peticiona a este Alto Cuerpo una nueva prórroga por el término de treinta (30) días para la sustanciación del Sumario: "Taller Mecánico s/Sumario Administrativo", Expte. N^o 90 -Fo 290 -Año: 1996 y considerando que se encuentran pendientes de producción pruebas en el sumario referido, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y autorizar una prórroga por treinta (30) días para la sustancia-

ción del sumario: "Taller Mecánico s/Sumario Administrativo", Expte. No 90 -Fo 290 -Año: 1996. OCTAVO: Sra. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial No 3, Dra. Judith E. Sosa de Lozina s/Pedido (Nota No 530/97 -Sup.-). Visto la nota presentada por la mencionada magistrada a los fines de solicitar se le conceda prórroga del plazo para dictar sentencia adjuntando la nómina de Exptes. a fallo en los cuales la peticiona, fundamentando la medida extraordinaria solicitada en el cúmulo de tareas existentes en su Juzgado como consecuencia de la acumulación de Exptes. sujetos a resolución y sentencia pasados durante el transcurso de la licencia por maternidad usufructuada y considerando atendibles las razones apuntadas, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y otorgar una prórroga para el dictado de la sentencia en los autos que figuran en la nómina que adjunta, hasta el día 30 de abril del cte. año. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



RICARDO RICARDO VALLE ROQUEL
PRESIDENTE SUPLENTE



CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO